



Convocatoria de selección para la contratación temporal de Investigador Predoctoral para la ejecución del proyecto “A Multi-Level Advocacy Framework to Implement the NRIS’ Health Component in At-Risk Local Contexts in Spain” NRIS’HEALTH 2016/964, REFERENCIA: INV-1-2017-I-031

Convocatoria de 30 enero 2017

REFERENCIA: INV-1-2017-I-031

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: García-Ramírez, Manuel. Profesor Titular de Universidad
- Vocal 1: Albar Marín, María Jesús. Profesora Contratada Doctora
- Vocal 2: Paloma Castro, Virginia. Profesora Ayudante Doctorada

se reúne el día 14/02/2017 a las 9:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de **Espejo Jiménez, Antonia**.

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar.
 - Máster en Enfermería: 3 puntos
 - Grado en Enfermería: 3 puntos
2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar.
 - Dominio del español e inglés a nivel bilingüe: 2,5 puntos
3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar.
 - Experiencia en trabajo intersectorial en salud: 3 puntos
 - Experiencia en género y jóvenes: 2,5 puntos
 - Experiencia en contextos de riesgo de exclusión social: 3 puntos
 - Experiencia con población gitana: 3 puntos
 - Experiencia de trabajo en equipos multidisciplinares: 3 puntos
 - Experiencia asistencial y de investigación: 3 puntos
4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto

- Habilidades personales: trabajar bien en grupo y bajo presión, alto nivel de compromiso y motivación, capacidad de adaptación: 3 puntos

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES (6):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Espejo Jiménez, Antonia	6	2,5	12	-	20,5

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistar la candidata (7).

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

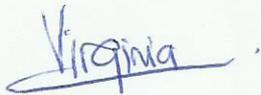
Sevilla, 14 de febrero de 2017



Fdo: García-Ramírez, Manuel (Presidente)



Fdo: Albar Marín, María Jesús (Vocal 1º)



Fdo: Paloma Castro, Virginia (Vocal 2º)

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Dato que se cumplimentará en el Área de Investigación de la US.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Insertar apartado Valoración de méritos del Anexo de la convocatoria.
- (6) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.

- (7) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.